

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6192 SAVILLS AGUIRRE NEWMAN, S.A.U.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 5 de julio de 2019, el Accionista único de la sociedad Savills Aguirre Newman, S.A.U. (la "Sociedad"), decidió, previo examen del informe emitido al efecto por el Consejo de Administración, la reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de 7.512,50 euros mediante la amortización de 1.250 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas con la finalidad de amortizar las acciones propias de la Sociedad por su valor nominal.

Esta decisión conlleva la cancelación de las acciones propias en autocartera de la Sociedad sin que ello comporte devolución de aportaciones.

Dado que se trata de una Sociedad Unipersonal no es necesario llevar a cabo la reasignación de las acciones no amortizadas.

El capital social queda establecido en 142.737,50 euros, representado por 23.750 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 25 de julio de 2019.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Javier Echeverría Aguirresarobe.

ID: A190044358-1